



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00279508-UNC-ME#FL

EXP-2024-00279508-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Mgtr. María Constanza MASSANO**, DNI 26.250.951 por haberse desempeñado como profesora responsable del curso Análisis del Discurso, perteneciente a la Maestría en Lengua Inglesa,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00279508-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora administrativa, lo que impidió la presentación de la solicitud en tiempo y forma.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Mgtr. María Constanza MASSANO**, DNI 26.250.951, por haberse desempeñado como profesora responsable del curso Análisis del Discurso, durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 19 de abril de 2024, y erogar la suma total de \$ 164.000,00 (Pesos ciento sesenta y cuatro mil con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

